Diez mrauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CINQVENTA Y SEIS...

Thitulo en sus manos y dixeron q̃ lo veyan sobre q̃ auia
hecho relacion en todo segun forma con el acto[r] dello
como carta de su Rey y S[eñ]or natural. Mandaron q̃
se guarde cumpla y execute lo dho y se de la
titulo como lo mand[a]. Lo mandaron y firmaron
dhos señores de dho titulo y en cumplim[ien]to se dio
Juram[en]to en forma de d[ere]cho q̃ acostumbra de dho
al cabo del qual dho lo hizo y juro por Dios n[uest]ro señor
y una señal de cruz segun q̃ pareçio por
la diligencia de juram[en]to de dho don Iosef en
nombre de los demas y lo firmo la mano y lo firmo
en mi asiento como uno dellos de q̃ doy fee
Mandaron se guarden y cumplan los estatutos
y ordenanças de la Cofradia de Sn Juan que
los demas mandan en dho
titulo y se de la y el dho don Iosef entro
en dho asiento y juro y firmo con los demas
testigos q̃ al seruicio de Dios y del Rey
y se le mando dar titulo en forma
lo q̃ pasa hasta la de en este libro de
q̃ doy fee=

Don Iosef de Aragon y Molina

Don Luis de Cordoua

Don Diego de Velasco

Don Martin de Rocaful

Ante mi
Sebastian de Tomas